

Boletín Oficial



PROVINCIA DE TARRAGONA

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes a Jueves Santo, Corpus Christi y el día de la Ascensión

Subscribese en la Imprenta de Francisco Nel-lo, Rambla S. Juan, núm. 62, 4 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas a pago.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes, y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 1619

Sección Administrativa de primera Enseñanza DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Lista parcial de solicitantes a Escuelas nacionales con arreglo al Real decreto de 13 de Febrero de 1919, comprendidos en el grupo C:

Maestras

1. Joaquina Pellicer, seis años, cuatro meses y tres días de servicios.
2. Antonia Coca, seis años, un mes y veintitres días.
3. Sofía Altisidor, seis años y diecinueve días.
4. Teresa Golané, cinco años, nueve meses y veintidós días.
5. María Arnau, cinco años, ocho meses y cuatro días.
6. Trinidad Serra, cinco años, seis meses y tres días.
7. Rosario García, cinco años y seis meses.
8. Adelina Delgado, cinco años, cinco meses y ocho días.
9. Elvira Fortiá, cinco años, tres meses y veintiseis días.
10. María Pujol, cinco años, tres meses y nueve días.
11. María N. March, cinco años y seis meses.
12. Brígida Cervera, cuatro años, once meses y veintiseis días.
13. Coloma Avella, cuatro años, once meses y tres días.—Maestra elemental.—Treinta y tres años de edad.
14. Francisca Martorell, cuatro años, once meses y tres días.—Idem idem.—Veintinueve años.
15. Ana Lendínez, cuatro años, diez meses y ocho días.
16. Marcelina Gasó, cuatro años, diez meses y seis días.
17. Josefa Cuenca, cuatro años, nueve meses y veintiseis días.

18. Castora Salazar, cuatro años, ocho meses y veinticinco días.
19. María M. Bofill, cuatro años y ocho meses.
20. Pilar Gomila, cuatro años, siete meses y ocho días.
21. Juana J. Villanueva, cuatro años, seis meses y veintitres días.
22. Rosa Aluja, cuatro años, cinco meses y veintinueve días.
23. Patrocina Ribera, cuatro años, cinco meses y diecinueve días.
24. Eugenia Cinzana, cuatro años, cuatro meses y veintiocho días.
25. Francisca Vaquer, cuatro años, tres meses y veinte días.
26. Carmen Solsona, cuatro años, dos meses y catorce días.
27. Gregoria Moreno, cuatro años, dos meses y seis días.
28. Josefa Forcadell, cuatro años, un mes y veintisiete días.
29. Concepción Pardo, cuatro años, un mes y veinticinco días.
30. Carmen Sancho, cuatro años, un mes y veintitres días.
31. Virginia Gnasch, cuatro años, un mes y catorce días.
32. Visitación Esteban, cuatro años, un mes y dos días.
33. Paula Rello, cuatro años y veintiseis días.
34. María Vila, cuatro años y dieciseis días.
35. Josefina Sanz, cuatro años y diez días.
36. D.ª Dolores Latorre, cuatro años.
37. María Cabré, tres años, once meses y nueve días.
38. Magdalena Farré, tres años, once meses y nueve días.
39. María Quintá, tres años, once meses y cinco días.
40. Demetria Martínez, tres años, diez meses y ocho días.
41. Asunción García, tres años, diez meses y siete días.
42. Magdalena Sastre, tres años y diez meses.
43. Mercedes Viñal, tres años, nueve meses y once días.
44. María Pajá, tres años, nueve meses y diez días.
45. Consuelo Ponz, tres años y dos meses.
46. Adelina Guimerá, tres años, ocho meses y veintisiete días.
47. Carmen Lafebre, tres años, ocho meses y veintiseis días.
48. Elvira Castarlena, tres años, ocho meses y cuatro días.

49. Bernardina Corto, tres años, siete meses y veinticuatro días.
50. María Jové, tres años, seis meses y veinticinco días.
51. Asunción Torres, tres años, seis meses y veinticuatro días.
52. Teresa Vila, tres años, seis meses y veintitres días.
53. Teresa Joval, tres años, seis meses y diez días.
54. María Ferrer, tres años, seis meses y cuatro días.
55. Consuelo Manzana, tres años, seis meses y tres días.
56. Clara Maicas, tres años, cinco meses y veintiocho días.
57. Josefa Costa, tres años, cinco meses y veintisiete días.
58. Concepción Soldevila, tres años, cinco meses y veintiseis días.
59. Aurea Cabré, tres años y cinco meses.
60. Delfina Lafarga, tres años, cuatro meses y veintisiete días.
61. Adelaida Pegullá, tres años, cuatro meses y cuatro días.
62. Teresa Galán, tres años, cuatro meses y dos días.
63. Apolonia Monje, tres años, tres meses y dieciseis días.
64. Teresa Montserrat, tres años, dos meses y diecinueve días.
65. Juana A. Crespi, tres años y veintidos días.
66. Francisca Sánchez, tres años y siete días.
67. Joaquina Cabruja, dos años, once meses y catorce días.
68. M. Carolina Fernández, dos años, diez meses y catorce días.
69. Carmen Val, dos años, diez meses y trece días.
70. Ana Monserrat, dos años, diez meses y seis días.
71. Angelina Monerri, dos años, nueve meses y veinte días.
72. María Peruiz, dos años, nueve meses y dieciocho días.
73. Teresa Ludeña, dos años, nueve meses y doce días.
74. Magdalena Mestre, dos años, nueve meses y ocho días.
75. Ramona Revés, dos años, nueve meses y un día.
76. Francisca Roca, dos años, ocho meses y diecinueve días.
77. María Canela, dos años, ocho meses y cuatro días.
78. Anunciación Alcalde, dos años, ocho meses y tres días.
79. Carmen Roig, dos años, siete meses y veintinueve días.

80. Josefa Montserrat, dos años, siete meses y veintisiete días.
81. Remedios Casanova, dos años, siete meses y veintiseis días.
82. Teresa Gode, dos años, siete meses y veintidós días.
83. Concepción Camacho, dos años, siete meses y diez y seis días.
84. Ana Fernández, dos años, siete meses y trece días.
85. Josefina Sauri, dos años, siete meses y nueve días.
86. María C. Cobo, dos años, siete meses y seis días.
87. Roca Jiménez, dos años, seis meses y veintiocho días.
88. Rosa Pijuan, dos años, seis meses y trece días.
89. Clara Martínez, dos años, cinco meses y veintisiete días.
90. Dolores Sales, dos años, cinco meses y catorce días.
91. Josefina Climent, dos años, cinco meses y trece días.
92. Concepción Adell, dos años, cinco meses y dos días.—M. Superior.
93. Isabel Rosell, dos años, cinco meses y dos días.—Maestra Elemental.
94. Carmen Romeu, dos años y cinco meses.
95. Inés Anguera, dos años, cuatro meses y diecinueve días.
96. Laés Marimón, dos años, cuatro meses y dieciseis días.
97. Concepción Castelló, dos años, cuatro meses y ocho días.
98. Luisa Pinillos, dos años, cuatro meses y cuatro días.
99. Ana Monserrate, dos años, tres meses y veintiocho días.—Maestra Elemental.—Sesentidós años de edad.
100. Carmen Alguacil, dos años, tres meses y veintiocho días.—Maestra Elemental.—Treintidos años de edad.
101. María Suriñach, dos años, tres meses y diecinueve días.
102. Josefa Ortiz, dos años, tres meses y nueve días.
103. Josefa Gasó, dos años, tres meses y un día.
104. María Pahisá, dos años, dos meses y diecisiete días.
105. Raquel R. Lañoz, dos años, dos meses y once días.
106. Pilar Roca, dos años, dos meses y dos días.—Maestra Elemental, nació en Marzo de 1890.
107. Sofía Baina, dos años, dos meses y dos días.—Maestra Elemental, nació en Noviembre de 1890.
108. Ramona Corona, dos años y dos meses.

109. Manuela García, dos años, un mes y diez días.
 111. Rosario Clausell, dos años y veintinueve días.
 112. Victorina Rubio, dos años y veintiocho días.
 113. María Comes, dos años y veintitres días.
 114. Pilar Moreno, dos años y cinco días.
 115. Encarnación Serra, un año, once meses y veintiseis días.
 116. Joaquina Martínez, un año, once meses y veinticuatro días.
 117. Matilde Borrás, un año, once meses y veinte días.
 118. Inés Moyá, un año, once meses y diecisiete días.
 119. Dominica López, un año, once meses y catorce días.
 120. Vicenta Roca, un año, once meses y nueve días.—Maestra Elemental.—Treintidos años de edad.
 121. Isabel Gelabert, un año, once meses y nueve días.—Maestra Elemental.—Veintiseis años de edad.
 122. Dolores Morlans, un año, once meses y ocho días.
 123. Trinidad Barrachina, un año, once meses y seis días.
 124. Encarnación Tolosa, un año, once meses y tres días.
 125. Felicidad González, un año, once meses y tres días.
 126. Vicenta Puig, un año, y once meses.
 127. Mercedes M. Pastor, un año, once meses y trece días.
 128. Enriqueta Llòrens, un año, once meses y veintisiete días.
 129. Raimunda Pedret, un año, once meses y quince días.
 130. María R. Montagut, un año, once meses y doce días.
 131. María Fabra, un año, once meses y seis días.
 132. Carmen Garriga, un año, ocho meses y veintidos días.
 133. Guadalupe González, un año, ocho meses y quince días.
 134. Josefa Sabaté, un año, ocho meses y doce días.
 135. Antonia Labazuy, un año, ocho meses y siete días.
 136. Concepción Rey, un año, siete meses y veintinueve días.
 137. Elisa Gil, un año, siete meses y veinticuatro días.
 138. Margarita Claramunt, un año, siete meses y veintidos días.
 139. Concepción López, un año, siete meses y veintidós días.
 140. Antonia Navés, un año, siete meses y dieciocho días.—Maestra Elemental.—Veintisiete años de edad.
 141. María Julia, un año, siete meses y dieciocho días.—Maestra Elemental.—Veintitres años de edad.
 142. Mercedes Sorjano, un año, siete meses y diecisiete días.
 143. Bienvenida Sangenis, un año, siete meses y once días.
 144. María Llop, un año, siete meses y cuatro días.
 145. Josefa Molina, un año, seis meses y veintiseis días.—M. Superior.
 146. Astesia Martínez, un año, seis meses y veintiseis días.—Maestra Elemental.
 147. Delfina Santolaria, un año, seis meses y veinticuatro días.
 148. Asunción Mañé, un año, seis meses y veintidos días.
 149. M. Nieves Ramos, un año, seis meses y veintidós días.
 150. Josefa Palazón, un año, seis meses y seis días.
 151. Catalina Azorin, un año, seis meses y cinco días.
 151 bis. Dolores Vila, un año, seis meses y tres días.
 152. M. Nieves González, un año, cinco meses y veintidós días.
 153. Rosa Pons, un año, cinco meses y ocho días.

154. Exaltación Giró, un año, cuatro meses y veinticinco días.
 155. Adelaida Jové, un año, cuatro meses y veinte días.
 156. Eloisa Cabero, un año, cuatro meses y diecinueve días.—Maestra Elemental.—Treinta años de edad.
 157. María Oto, un año, cuatro meses y diecinueve días.—Maestra Elemental.—Veinticinco años de edad.
 158. Constanza Aguilar, un año, cuatro meses y catorce días.
 159. Isabel Castillo, un año, cuatro meses y tres días.
 160. Pilar Muzá, un año, cuatro meses y dos días.
 161. Juana Vicens, un año, cuatro meses y un día.
 162. Presentación González, un año, tres meses y veinte días.—Maestra Superior.
 163. Purificación Fabregat, un año, tres meses y veinte días.—Maestra Elemental.
 164. Rosina Esteban, un año, tres meses y quince días.—Maestra Superior.—Veinticinco años de edad.
 165. Jerónima Alonso, un año, tres meses y quince días.—Maestra Superior.—Veinticuatro años de edad.
 166. Concepción Giol, un año, tres meses y diez días.
 167. Teresa Martín, un año, tres meses y ocho días.
 168. Antonia Mercader, un año, tres meses y un día.
 169. Guadalupe Rovira, un año, dos meses y veintiocho días.
 170. Balbina Planes, un año, dos meses y veintisiete días.—Maestra Superior.—Nació en 4-3-1896.
 171. Josefa Camats, un año, dos meses y veintisiete días.—Maestra Superior.—Nació en 11-9-1896.
 172. María Muñoz, un año, dos meses y veintisiete días.—Maestra Superior.—Nació en 26-12-1896.
 173. Dolores Calvo, un año, dos meses y veintitres días.
 174. Concepción Borrás, un año, dos meses y veintidos días.—Maestra elemental.—Treinta y ocho años de edad.
 174 bis. Victoria Cubero, un año, dos meses y veintidos días.—Maestra Elemental.—Treinta y un años de edad.
 175. Adelaida Sales, un año, dos meses y veintidós días.
 176. Consuelo Solsona, un año, dos meses y siete días.
 177. Catalina Farré, un año, un mes y veintitres días.
 178. Dolores Burguete, un año, un mes y dieciocho días.
 179. María La Fernández, un año, un mes y catorce días.
 180. Antonia Martínez, un año, un mes y diez días.
 181. Vicenta Cerdá, un año, un mes y siete días.
 182. Elena Montolí, un año, un mes y un día.
 183. Dolores Pallás, un año y veintidos días.
 184. Socorro Pla, un año y cuatro días.
 185. Carmen Prats, un año.
 186. Carmen Torné, once meses y veintiocho días.
 187. Carmen Colomer, once meses y veinticinco días.
 188. Juliana M. Aldea, once meses y quince días.
 189. Pilar Cuenca, once meses y catorce días.
 190. Carmen Muxent, once meses y diez días.
 191. Pilar Vaquer, diez meses y veintisiete días.
 192. Adela Llaser, diez meses y veintisiete días.
 193. Paulina Camallonga, diez meses y diecinueve días.
 194. Eladia Cofino, diez meses y diecisiete días.

195. Asunción Tebas, diez meses y ocho días.
 196. Carmen García, diez meses y cuatro días.
 197. Miguela Monserrat, diez meses y un día.
 198. Julia Biezma, nueve meses y veintinueve días.
 199. Elvira Cervera, nueve meses y veintidós días.
 200. Margarita Aranda, nueve meses y dieciocho días.
 201. Carmen Teixidó, nueve meses y dieciséis días.
 202. Enrica Domingo, nueve meses y once días.
 203. Isabel F. Segura, nueve meses y ocho días.
 204. Pilar Muzás, ocho meses y veintiocho días.
 205. Claudina Ramón, ocho meses y veintidós días.
 206. Francisca Domenech, ocho meses y diecinueve días.
 207. Ana Salvadó, ocho meses y dieciséis días.
 208. Matilde Puértolas, ocho meses y once días.
 209. Antonia Papacéit, ocho meses y nueve días.
 210. Felicidad Llauro, ocho meses.
 211. Rosa Borrás, siete meses y veintinueve días.
 212. María Donato, siete meses y veinticuatro días.
 213. Josefa Guarch, siete meses y ocho días.
 214. María del Olvido Criado, siete meses y cuatro días.
 215. María Recasens, siete meses.
 216. Dolores Muñoz, seis meses y veintiseis días.
 217. Francisca Oliver, seis meses y veintidós días.
 218. Teresa Pastor, seis meses y veinte días.
 219. Isabel Cardona, seis meses y once días.
 220. María A. Capdevila, seis meses y ocho días.
 221. María Timóneda, seis meses y siete días.
 222. Dolores Marimón, seis meses y cinco días.
 223. Magdalena Pocarullo, cinco meses y veintinueve días.
 224. Rosa Balsells, cinco meses y veintidos días.
 225. Dolores Ruiz, cinco meses y quince días.
 226. María C. Escalona, cinco meses y catorce días.—Maestra superior.
 227. Providencia Cubells, cinco meses y catorce días.
 228. Aurelia Sangeni, cuatro meses y veintiocho días.
 229. María Alberich, cuatro meses y dieciocho días.
 230. Manuela López, cuatro meses y quince días.
 231. Buenaventura Martí, cuatro meses y ocho días.
 232. Mercedes Ballester, cuatro meses y cuatro días.
 233. Higinia Pérez, cuatro meses y tres días.
 234. Teresa Mateo, cuatro meses y un día.—Maestra elemental.—Nació en 25-5-1889.
 235. Amelia Fusté, cuatro meses y un día.—Maestra elemental.—Nació en 24-6-1889.
 236. María de la S. Romero, cuatro meses.
 237. María Valencía, tres meses y veintitres días.
 238. Narcisca Barceló, tres meses y dos días.
 239. Concepción Comapósada, dos meses y veinticinco días.
 240. Rufina González, dos meses y veinticuatro días.
 241. Manuela Valgueira, dos meses y ocho días.

242. Celestina Martín, un mes y veintinueve días.
 243. Nemesia Sánchez, un mes.
 244. Encarnación Verdeguer, veintinueve días.
 245. Florentina Latorre, veintidos días.
 246. Rosa Palacio, diecinueve días.
 247. Amparo Gasulla, seis días.
 Catalina Cera, núm. 1.192 de las listas de la Dirección general omitida en la relación inserta en la Gaceta del 30 de Marzo último, debe figurar entre el núm. 1.187 y el 1.194.
 Francisca Herrero, que tiene 3-1-13 días de servicio, y María Serra con 0-2-29, ambas del grupo B, y Emilia Lamarca con 2-6-23, anteriores a 1.º de Julio de 1911; deben ser colocadas: la Sra. Herrero entre los números de orden 8 y 9; la Sra. Lamarca entre el 10 y el 11, y la Sra. Serra después del 49.
 Queda excluida M. Concepción Ainoza, por haberse recibido fuera de plazo su expediente, y sin clasificar Teresa Vives, Agueda Pérez, Carmen Baldó, Asunción Masvidal, Margarita Sabater, Dolores Queralt, Ana M. Alberto y Julia Nicolau, por no haberse recibido sus hojas de servicios.
 Tarragona 8 de Mayo de 1919.—El Jefe de la Sección, Rodolfo Roca.

Maestros

1. Isidoro Soláns Barba, con seis años y quince días.
 2. Augusto García Vallejo, cinco años, diez meses y diez días.
 3. José Vidal Monge, cinco años, siete meses y veintiocho días.
 4. Ramón Mingot Faiges, cinco años, siete meses y veinticuatro días.
 5. Arsenio Sáinz Gutiérrez, cinco años, siete meses y siete días.
 6. Pablo Balaguer Camarase, cinco años, siete meses y un día.
 7. Francisco Pau Bellet, cinco años, seis meses y veintidós días.
 8. Fernando Ruiz Matas, cinco años, cinco meses y doce días.
 9. José Torrens Morro, cinco años, cinco meses y seis días.
 10. Matias Diaz Florido, cinco años, tres meses y cinco días.
 11. Agustín Saavedra y de Soto, cinco años, dos meses y diecisiete días.
 12. Manuel Pacheco Campoy, cinco años, un mes y dieciséis días.
 13. Bartolomé Pujol Bimasar, cuatro años, nueve meses y siete días.
 14. Agustín Gómez Ahijado, cuatro años, siete meses y quince días.
 15. Sebastián Juanola Buxeda, cuatro años, siete meses y seis días.
 16. Francisco Porqueras Massafas, cuatro años, seis meses y veinticinco días.
 17. Juan Hugas Francesch, cuatro años, seis meses y veintidós días.
 18. Baldomero Martínez Gallego, cuatro años, cinco meses y ocho días.
 19. Francisco Ruiz Navarro, cuatro años, cuatro meses y veintitres días.
 20. Miguel Sarribes Marsá, cuatro años, cuatro meses y trece días.
 21. Toribio Buxeda Batlle, cuatro años, cuatro meses y cuatro días.
 22. José Castanera Escaned, cuatro años, dos meses y ocho días.
 23. Gregorio Miguel Miguel, cuatro años, dos meses y siete días.
 24. José Barril Guardia, cuatro años, dos meses y cinco días.
 25. Eusebio Calvo Martínez, cuatro años y veintiocho días.
 26. Pedro Colá Badia, cuatro años y veintidós días.
 27. Domingo García Pérez, cuatro años y diecisiete días.

Lista parcial de solicitantes a Escuelas nacionales, con arreglo al Real decreto de 13 de Febrero de 1919, comprendidos en el grupo C.

28. Ramón Pallás Prades, cuatro años y trece días.
 29. José Rodríguez García, cuatro años y once días.
 30. Mariano Torres Bellostas, tres años y diez meses.
 31. José Serres Sáez, tres años, nueve meses y veinticuatro días.
 32. Eusebio Cordero Carretero, tres años, nueve meses y diecinueve días.
 33. José Culubret Camps, tres años y ocho meses.
 34. Juan Artola Acarín, tres años, siete meses y veintidós días.
 35. Antonio Serrano Alonso, tres años, siete meses y once días.
 36. Lorenzo Borrás Cugul, tres años, seis meses y veintidós días, S.
 37. Andrés Mencia Roy, tres años, seis meses y veintidós días, E.
 38. Crescencio de Mingó Ramas, tres años, seis meses y cuatro días.
 39. Gumersindo Rexach Canals, tres años, seis meses y tres días.
 40. Mariano Marqués Donate, tres años, seis meses y un día, S.
 41. José Civit Vallverdú, tres años, seis meses y un día, E.
 42. Miguel Salvá Bolívar, tres años, cinco meses y dieciséis días.
 43. Modesto Encuentra Moga, tres años, cinco meses y un día.
 44. Fernando Nieto Gómez, tres años, cuatro meses y veintisiete días.
 45. Blas Herrera Valero, tres años, cuatro meses y veintiseis días.
 46. Jaime Seve Martí, tres años, cuatro meses y veintidós días.
 47. Luis Martí Mondragón, tres años, cuatro meses y quince días.
 48. Fernando Baró Nolla, tres años, cuatro meses y trece días.
 49. Federico Molina Zangroniz, tres años, cuatro meses y once días, E., treinta y ocho años.
 50. Juan Condal Giribert, tres años, cuatro meses y once días, E., treinta y tres años.
 51. Inocencio Gea Navarro, tres años y cuatro meses.
 52. Juan Gelabert Oliyar, tres años, tres meses y nueve días.
 53. Francisco Blanch Berga, tres años, tres meses y un día.
 54. Juan Iglesias Escofet, tres años, dos meses y diecisiete días.
 55. Mateo Coll Juncá, tres años, dos meses y quince días.
 56. Joaquín Fayos Bodi, tres años, dos meses y siete días, E., veintinueve años.
 57. Jaime Morera Puigdevol, tres años, dos meses y siete días, E., veinticuatro años.
 58. Luis García Zapatero, tres años y veintitres días.
 59. José Vilarrubla Colell, tres años y veintidós días.
 60. Ismael Pastor Malló, dos años, once meses y veinticinco días.
 61. Miguel Mengual Agullés, dos años, once meses y veintitres días.
 62. José Torresillas Jiménez, dos años, once meses y dieciocho días.
 63. Francisco de Luca Melé, dos años, once meses y ocho días.
 64. José Adán Amorós, dos años, once meses y un día.
 65. Pío Pérez Ponce, dos años y once meses.
 66. Joaquín Año Valverde, dos años, diez meses y veintiseis días.
 67. Manuel Andrés Roderó, dos años, diez meses y veintidós días.
 68. Luis Vila Plana, dos años, diez meses y diecinueve días, E., veintisiete años.
 69. Salvador Balcells Mariné, dos años, diez meses y diecinueve días, E., veintidós años.
 70. Ignacio Fiter Fiter, dos años, diez meses y quince días.
 71. Andrés Lavega Munné, dos años, diez meses y trece días.

72. Mariano Granell Zapater, dos años, diez meses y un día.
 73. José Majoral Muroll, dos años, nueve meses y veinticuatro días.
 74. Faustino Poy Segura, dos años, nueve meses y diecisiete días.
 75. Ignacio Bassedas Galofré, dos años, nueve meses y quince días.
 76. Miguel Albertosa Martínez, dos años, nueve meses y nueve días, S.
 77. Aurelio Aranzana Oyonarte, dos años, nueve meses y nueve días, E.
 78. Pedro Gil Gabaldá, dos años, nueve meses y siete días.
 79. José Boucompte Escolá, dos años, nueve meses y tres días.
 80. David Bertomeu Escardó, dos años, ocho meses y veinticinco días.
 81. Antonio Justa Hernández, dos años, ocho meses y quince días.
 82. Francisco Pabasés Ginesta, dos años, ocho meses y diez días.
 83. Juan M. Manrique, dos años, siete meses y veintidós días.
 84. Amadeo Blasco Latorre, dos años, siete meses y diecinueve días.
 85. Miguel Gil Pardo, dos años, siete meses y catorce días.
 86. Ramón Cugat Mulet, dos años, siete meses y nueve días.
 87. Juan Arrom Martí, dos años, siete meses y un día.
 88. Miguel Garrido Marín, dos años, seis meses y dos días.
 89. José Minguez Defis, dos años, cinco meses y veintiocho días.
 90. Pablo Grau Rull, dos años, cinco meses y veinticuatro días.
 91. Francisco Sala Rodríguez, dos años, cinco meses y veintidós días.
 92. Juan Garreta Marrot, dos años, cinco meses y trece días.
 93. Antonio Grau Minguell, dos años, cinco meses y diez días.
 94. Ricardo Yáñez Tirado, dos años, cinco meses y nueve días.
 95. José Gómez Gómez, dos años, cinco meses y dos días.
 96. Enrique Valls Vidal, dos años, cuatro meses y dieciocho días.
 97. José Rovira Munté, dos años, cuatro meses y diez días.
 98. Luis Rodríguez Mora, dos años, cuatro meses y ocho días.
 99. Juan Serrachina Dalmau, dos años y cuatro meses.
 100. Eusebio Torruella Junqueras, dos años, tres meses y veintidós días.
 101. Nicolás Catarineu Agudo, dos años, tres meses y nueve días.
 102. Emilio García García, dos años, tres meses y tres días.
 103. Vicente Capellades, dos años, tres meses y un día, E., veintinueve años.
 104. Luis Iverú Orpinell, dos años, tres meses y un día, E., veintitres años.
 105. José Queralt Pegueroles, dos años, dos meses y veintidós días.
 106. Manuel Andrés Serrano, dos años, un mes y veintisiete días.
 107. Eusebio Ortega Elvira, dos años, un mes y veinticinco días.
 108. Emilio Carbonell Amorós, dos años, un mes y veintitres días.
 109. Arturo Barrés Pascual, dos años, un mes y ocho días.
 110. Jeremías González Cañas, dos años, un mes y tres días.
 111. Andrés Pol Pujol, dos años y veinticinco días, E., cuarenta años.
 112. Enrique Pérez Cantón, dos años y veinticinco días, E., veintitres años.
 113. Miguel Abad Rodríguez, dos años y siete días.
 114. Manuel Peñalver Avila, dos años y tres días.
 115. Narciso Martínez Andía, un año, once meses y dieciséis días.
 116. Jaime Aleu Andreu, un año, once meses y quince días.
 117. José María Lasierra Alcobé, un año, once meses y doce días.

118. Francisco V. Marzal Orquin, un año, once meses y seis días.
 119. Vicente González Abad, un año, diez meses y veintinueve días.
 120. Antonio Noguerol Villanueva, un año, diez meses y veintisiete días.
 121. José Farrán Grinó, un año, diez meses y dieciocho días.
 122. Esteban Petarcb Sánchez, un año, diez meses y trece días.
 123. Julio López Ballesteros Pascual, un año, diez meses y diez días.
 124. Rodrigo Rubio Álvarez, un año, diez meses y seis días.
 125. Rafael Julián Ayora, un año, nueve meses y veintitres días.
 126. Constantino Navés Secanell, un año, nueve meses y diecinueve días.
 127. Joaquín Basora Martí, un año, nueve meses y tres días.
 128. Feliciano Cortés Saura, un año y nueve meses.
 129. Jaime Soler Llorens, un año, ocho meses y veintiocho días.
 130. José Abril Gómez, un año, ocho meses y nueve días, E. B.
 131. Victoriano García Cañas, un año, ocho meses y nueve días, E.
 132. Joaquín Galimany Arbós, un año, ocho meses y siete días.
 133. Jerónimo Camacho Martín, un año, ocho meses y cinco días.
 134. Francisco de P. Carrion Soláns, un año, ocho meses y cuatro días.
 135. José María Boucompte Liesa, un año, ocho meses y un día.
 136. Juan B. Cervera Marco, un año, siete meses y diez y nueve días.
 137. Salvador Muñoz Escribá, un año, siete meses y quince días.
 138. Jaime Soler Rull, un año, siete meses y doce días.
 139. Pedro Camarasa Mill, un año, siete meses y once días.
 140. Isidro P. Carrera Fernández, un año, siete meses y nueve días.
 141. Manuel Martí Ferrando, un año, siete meses y ocho días.
 142. Ricardo García Romero, un año, siete meses y cinco días.
 143. Flavio Calderó Gavaldá, un año, siete meses y un día.
 144. Ricardo A. Llopis Buijó, un año y siete meses.
 145. Rafael Montero Mateos, un año, seis meses y dieciocho días, elemental bachiller.
 146. León Alonso Martínez, un año, seis meses y diez y ocho días, E.
 147. Jesús Aragonés Gilsanz, un año, seis meses y quince días.
 148. Angel Francisco Gil, un año, seis meses y nueve días.
 149. Enrique Hernández Castellanos, un año, seis meses y seis días, S.
 150. Carlos Riu Mateos, un año, seis meses y seis días, E.
 151. José Sarti Martínez, un año, seis meses y dos días.
 152. Jesús Martín de la Torre y Lago, un año, seis meses y un día.
 153. Angel Palomar Castillo, un año, cinco meses y veintisiete días.
 154. Agustín Solé Pamiás, un año, cinco meses y veintidós días.
 155. José Muñoz Mateu, un año, cinco meses y diecinueve días.
 156. Francisco Vilaltella Farré, un año, cinco meses y diecisiete días.
 157. Martín Playa Busquets, un año, cinco meses y dieciséis días.
 158. Augusto Viladesan Gispert, un año, cuatro meses y veintinueve días.
 159. Jaime Martorell Aguiló, un año, cuatro meses y veinticinco días, S.
 160. Fernando Ribás Brunet, un año, cuatro meses y veinticinco días, E.
 161. Antonio Tomás Santapau, un año, cuatro meses y veinticuatro días.
 162. Pedro Cardona Cardona, un año, cuatro meses y veintidós días.
 163. Mariano Miserach Coca, un año, cuatro meses y quince días.
 164. José Beltrán Galindo, un año, cuatro meses y siete días.

165. Ramón Ariño Puyol, un año, cuatro meses y seis días.
 166. Pedro Rodríguez Ramos, un año, cuatro meses y dos días.
 167. Vicente Gamero Llorente, un año, tres meses y dieciocho días.
 168. Isidro Camós Capella, un año, tres meses y quince días.
 169. Eduardo Fortuny Artigan, un año, tres meses y cuatro días.
 170. Roberto Mor Camprodón, un año y tres meses, S., veintiocho años.
 171. Joaquín Cartageme Aldeguer, un año y tres meses, S., veintidós años.
 172. Ramón Illas Gratacós, un año, dos meses y veintinueve días.
 173. Bautista Barberá Boira, un año, dos meses y veinte días.
 174. Ramón Vigatá Arcalis, un año, dos meses y diecinueve días.
 175. Enrique Camps Gaspá, un año, dos meses y diecisiete días.
 176. Agustín Prat Casademont, un año, dos meses y quince días.
 177. Angel Morado Gómez, un año, dos meses y dos días, S.
 178. Francisco López Segovia, un año, dos meses y dos días, E.
 179. Melchor Fernández García, un año, un mes y veintiseis días.
 180. Juan Bardia Valls, un año, un mes y veinticuatro días, M. y B.
 181. Andrés Postigo Postigo, un año, un mes y veinticuatro días.
 182. Miguel Ramos del Toro, un año, un mes y veinte días.
 183. Francisco Velázquez González, un año, un mes y dieciocho días.
 184. José Ardevol Mallat, un año, un mes y diecisiete días.
 185. Rogelio Jiménez del Castillo, un año, un mes y quince días.
 186. Eduardo Baeza Merlo, un año, un mes y doce días.
 187. Felipe Fernández González, un año, un mes y nueve días.
 188. Luis López Ballesteros, un año, un mes y tres días.
 189. Conrado Andugar González, un año, un mes y dos días.
 190. Alejandro Torán Alonso, un año y veintinueve días.
 191. José Llisó Torrenti, un año y veintisiete días.
 192. Domingo Mentuy Jordana, un año y dieciocho días, E., treinta y ocho años.
 193. Juan Penetró Amós, un año y dieciocho días, E., veintidós años.
 194. Graciliano Zorita Marcos, un año y diecisiete días.
 195. Manuel Alonso Cordero, un año y quince días.
 196. Jaime Torramade Español, un año y catorce días.
 197. José Abella Vidal, un año y cuatro días.
 198. Hipólito Beltrán Solsona, un año y un día.
 199. Gabriel Coll Mulet, once meses y veinte días.
 200. Antonio Barroso Coll, once meses y diecisiete días.
 201. Juan Munt Rabassa, once meses y dieciséis días.
 202. Marcelo Andreu Chico, once meses y quince días.
 203. Joaquín Molina Rojas, once meses.
 204. Olegario Pintado Pérez, diez meses y veintinueve días.
 205. José Villanueva Pócovi, diez meses y veintisiete días.
 206. Martirián Turró Roura, diez meses y veinticinco días.
 207. Luis G. Bover Oliveras, diez meses y veintidós días.—M. Bachiller.
 208. José León Riego, diez meses y veintidós días.
 209. Federico Salvador Borgoñón, diez meses y veintidós días.
 210. Enrique Farreny Bañeres, diez meses y dieciséis días.
 211. Antonio Pujol Ferré, diez meses y quince días.

- 212. Fernando González Bonet, diez meses y trece días.
- 213. José Seró Vidal, diez meses y nueve días.
- 214. José Monné Cabré, diez meses y nueve días.
- 215. Juan Rosales Molins, diez meses.
- 216. Vicente Gosalvo Camarena, nueve meses y veintinueve días.
- 217. Mariano Selma Fontanet, nueve meses y veintiseis días.
- 218. José Arambul Borrás, nueve meses y veintin días.
- 219. Francisco Bueno Alvarez, nueve meses y dieciocho días.
- 220. Juan B. Miralles Redó, nueve meses y nueve días.
- 221. Clemente Guardiola Gener, nueve meses y ocho días.
- 222. Vicente Ferrer Folch, nueve meses y dos días.
- 223. Salvador Elías Pomes de Agüero, ocho meses y veinticinco días.
- 224. Manuel Cerezo Usano, ocho meses y veinte días.
- 225. Máximo González Pascual, ocho meses y ocho días.
- 226. Salvador Bel Subirats, ocho meses y siete días.
- 227. Bartolomé Grimalt Grimalt, ocho meses y tres días.—Superior.
- 228. Francisco Reche García, ocho meses y tres días.—Elemental.
- 229. Carlos Costillón Sánchez, ocho meses y un día.
- 230. José Peñalver Villuendas, siete meses y veintin días.
- 231. Arturo A. Rubio Peguero, siete meses y nueve días.
- 232. Ramón Perelló Gibert, siete meses y ocho días.
- 233. Manuel Precioso Córdoba, siete meses y seis días.
- 234. José Verge Martí, siete meses y tres días.
- 235. Ramiro Bosch Blanch, siete meses.
- 236. José Mengual Peretó, seis meses y veintidos días.—Elemental, veintinueve años.
- 237. Vicente López de Miguel, seis meses y veintidos días.—Idem, veintitres años.
- 238. Pedro Antonio García de Avila, seis meses y diecinueve días.
- 239. Ricardo Pravia Closa, seis meses y dieciocho días.
- 240. Juan Sendra Sicar, seis meses y diecisiete días.
- 241. Pedro J. Román González, seis meses y catorce días.—Elemental, Bachiller.
- 242. Arturo Chorques García, seis meses y catorce días.—Elemental.
- 243. Pedro Comas Baruet, seis meses y seis días.
- 244. Rafael Masip Tamarit, cinco meses y doce días.
- 245. Plácido Climent Sanz, cinco meses y once días.
- 246. Bernardo García Expósito, cinco meses y seis días.
- 247. Pelayo Jomas Lázaro, cinco meses y cuatro días.
- 248. Juan Manent Serra, cinco meses.
- 249. José Ramón Dijuán, cinco meses.
- 250. Francisco Gutiérrez Bueno, cuatro meses y veinticuatro días.
- 251. Daniel Hernández Gómez, cuatro meses y dieciocho días.—Elemental, veinticinco años.
- 252. Antonio Crespo Terrazas, cuatro meses y dieciocho días.—Idem, veinte años.
- 253. Sixto Alcoba Garrido, cuatro meses y diez días.—Idem, cuarentiocho años.
- 254. Arturo Pérez Mantecón, cuatro meses y diez días.—Idem, treinta y cuatro años.
- 255. Juan Plana Manas, tres meses y veintinueve días.

256. Pedro Ferrandis Burguete, dos meses y veintiseis días.

257. Ignacio Vilar Simó, un mes y veintisiete días.

258. Justo A. Losada Vicente, diecisiete días.

Se incluye a Esteban Carré Martorell, que debe figurar entre los números 7 y 8 del grupo B., por contar con un año, ocho meses y diecinueve días de servicios hasta el 31 de Marzo de 1913, omitido en la relación correspondiente.

Se excluye a Miguel Bernadó y Alfredo Pon por haber remitido sus expedientes fuera de plazo y no se clasifican por faltarles hoja de servicios a José Villanueva Picoivi, Tomás Núñez Sáiz, Juan Puente Sancho, Francisco V. Climent y Claudio Muñoz López.

Tarragona 8 de Mayo de 1919.—El Jefe de la Sección, Rodolfo Roca.

Núm. 1620

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Bellmunt

Debiendo procederse a la formación de los apéndices al amillaramiento para servir de base a la confección de los repartimientos de la contribución territorial, pecuaria y urbana correspondiente al año 1920, conforme a lo prevenido en el art. 1.º del Real decreto de 4 de Enero de 1900, se interesa a todos los que hayan sufrido alteración en su riqueza imponible presenten por todo el mes de Junio y hasta el 15 de Julio próximo las declaraciones de alta y baja, a fin de ser incluidas en dicho apéndice.

Bellmunt 16 de Junio de 1919.—El Alcalde, Damián Sedó.

Núm. 1621

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Uldemolins

Debiendo procederse a la formación de los apéndices al amillaramiento para servir de base a la confección de los repartimientos de la contribución territorial, pecuaria y urbana, correspondiente al año 1920, se interesa a todos los vecinos y terratenientes, que hayan sufrido alteración en su riqueza imponible, presenten hasta el día 20 del venidero mes de Julio las declaraciones de alta y baja, a fin de ser incluidas en los citados apéndices.

Uldemolins 18 de Junio de 1919.—El Alcalde, Domingo Arán.

Núm. 1622

Terminado el padrón de las personas jurídicas sujetas al impuesto de cédulas personales de este término municipal correspondiente al actual año económico de 1919 a 1920, estará expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de ocho días, a los efectos de examen y reclamación.

Uldemolins 18 de Junio de 1919.—El Alcalde, Domingo Arán.

Núm. 1623

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Falset

Relación de los señores que, previas las formalidades establecidas por el art. 68 de la vigente ley Municipal, han resultado elegidos para formar parte de la Junta municipal de asociados durante el corriente año económico de 1919-20.

Sección 1.ª—Vicente Rull Borja y Ramón Godí Pié.

Sección 2.ª—Francisco Paig Avila y Víctor Chiffino Barceló.

Sección 3.ª—Juan Borrás Pellejá y José María Martori Pujol.

Sección 4.ª—Ignacio Llebaria Pasco y Francisco Pedret Domenech.

Sección 5.ª—Enrique Huguet Gavaldá y Emilio Marqués Arbós.

Sección 6.ª—Ramiro Cortés Marnau.

Falset 20 de Junio del 1919.—El Alcalde, Francisco J. Llebaria.

Núm. 1624

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de La Riba

Por el presente se interesa a todos los contribuyentes de este término municipal que hayan sufrido alteración en su riqueza imponible, presenten sus instancias acompañadas de los documentos públicos y fehacientes en la Secretaría municipal, todos los días laborables hasta el 25 de Julio próximo, con el fin de continuarlos en los apéndices al amillaramiento para servir de base en los repartimientos de la contribución territorial rústica y pecuaria y urbana en el próximo año de 1920-1921.

La Riba 21 de Junio de 1919.—El Alcalde, José Lladó.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Núm. 1625

EDICTO

Don José María Rodríguez de los Rios y García, Juez de primera instancia de la ciudad de Tarragona y su partido.

Por el presente y en méritos del juicio declarativo de mayor cuantía promovido en este Juzgado por el Procurador D. Santiago Vallvé, en nombre de D. Antonio Almató Espinach y D. Sávio Almató Espinach, ambos en nombre propio y además el primero en su calidad de tutor y representante legal de sus hermanos menores de edad D. Adolfo y D. Benita Almató Espinach, contra D. José Espinach Ferrer y D. Ignacio Espinach Ferrer y sus ignorados herederos o sucesores para el caso que hubiesen fallecido aquéllos, sobre reclamación y prescripción de derechos y cancelación de reservas, derechos e inscripciones y otros particulares, se cita y emplaza a D. José Espinach Ferrer y D. Ignacio Espinach Ferrer y sus ignorados herederos o sucesores para el caso de que hubiesen fallecido, a los ignorados herederos de D. José Fontanals y Vidal, a doña Antonia Vidal y Ballester, las hermanas D.ª Antonia y D.ª Ventura Fontanals e Illa, D.ª Xista o Cista Fontanals, los hijos de D. Ventura Fontanals, los de D. Joaquín Fontanals, D. Francisco Fernández Fontanals, los hijos de D.ª Gertrudis Borrell y los de D.ª Josefa Moris y los ignorados herederos o sucesores de los mismos si hubiesen fallecido, a los hermanos D. Francisco, D. Joaquín, D. José María y D. Ramón Espinach y Depares y los ignorados herederos de los que hubiesen fallecido, a doña Teresa Espinach Soler, D.ª Amalia de Ramos Espinach, D.ª Rosa y doña Francisca Gallisá Espinach, D. Francisco y D. Ramón Espinach Depares, D. Federico Espinach Martorell y don Vicente y D.ª Injalecia Espinach Montells y sus ignorados herederos o sucesores para el caso de que los mismos o alguno de ellos hubiese fallecido, a los hermanos D.ª Cristina, D.ª Adelaida, D.ª Rosa y D. Buenaventura Espinach y Miatza y también los ignorados herederos de los que tal vez hubiesen fallecido, a D. Estanislao Vives Parera o sus herederos si hubiere fallecido y los herederos de D. Jaime Serra Canalda, o sean D.ª Joaquina Romeu, viuda de Serra, y los consortes D. Juan Gavaldá y D.ª Cristina Portaluppi o los herederos de los mismos si hubiesen ya fallecido, todos de ignorado domicilio y paradero, para que comparezcan en

autos debidamente representados dentro del término de cinco días, a cuyo efecto quedan a su disposición, en la Secretaría del que refrenda, el ejemplar de copias simples de la demanda, del escrito de rectificación y ampliación de la misma y de los documentos al efecto acompañados, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Dado en Tarragona a diez y ocho de Junio de mil novecientos diez y nueve.—José María Rodríguez de los Rios.—Por O. de S. Sr. Juan Grau.

Núm. 1626

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En los autos de tercera de dominio, demandante Josefa Rodríguez Ferré, demandado Francisco Lleixá Mateu, se ha dictado la sentencia, cuya cabecera y parte dispositiva son como sigue:

«SENTENCIA»

En la ciudad de Tortosa a diez de Junio de mil novecientos diez y nueve.

—El Sr. D. Luis Alvarez Neyra, Juez de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto los presentes autos de tercera de dominio seguidos por el trámite del juicio declarativo de menor cuantía, entre partes, demandante Josefa Rodríguez Ferré, mayor de edad, casada, sin ocupación determinada, vecina de Godall, dirigida por el Letrado D. José Rifo Franquet y representada en el turno de oficio por el Procurador D. Ramón Nivera Espuny, siendo demandados el Sr. Abogado del Estado de esta provincia en representación de la Hacienda pública y Francisco Lleixá Mateu, esposo de la demandante, éste último en rebeldía, y en su nombre los estrados del Juzgado.—Primero.—Resolviendo, etc.—Fallos.—Que debo declarar y declaro que la finca sita en el término de Godall, partida de la Montañeta, de extensión tres hectáreas, cuarenta y cuatro áreas y noventa y cinco centiáreas, que linda al Norte con montes comunes, Sur hoy tierras de Joaquín Millán, Este con las de Joaquín Millán y José Roig Cascoes y Oeste José Ralda Martí, pertenece en dominio y posesión a la demandante Josefa Rodríguez Ferré, cuya finca quede a disposición de la misma tan pronto sea firme el presente fallo, sin hacer expresa condena de costas.—Así por esta mi sentencia, que se notificará al Sr. Delegado del Abogado del Estado en la forma ordinaria y al demandado rebelde en la forma que previene el artículo setecientos sesenta y nueve de la ley de Enjuiciamiento civil y en su caso en la prevista en los artículos doscientos ochenta y dos y doscientos ochenta y tres de la misma ley, lo pronuncio, mando y firmo.

—Luis Alvarez Neyra.

Publicación.—Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Sr. D. Luis Alvarez Neyra, Juez de primera instancia del partido, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha.—Tortosa diez de Junio de mil novecientos diez y nueve.—El Secretario judicial.—Diego F. Quinzá.

Y siendo de ignorado paradero el demandado Francisco Lleixá Mateu, a quien debe ser notificada la transcrita parte de la sentencia, que es el fallo, se expide la presente para que le sirva de notificación, que se fija en los estrados del Juzgado e inserta en uno de los diarios de avisos de esta ciudad y *Boletín oficial* de esta provincia.

Tortosa doce de Junio de mil novecientos diez y nueve.—El Secretario judicial, Diego F. Quinzá.